



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 468.-

ÚNICO.- El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza; ratifica los nombramientos otorgados por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, a los CC. Jesús Juan Ochoa Galindo, como Secretario de Educación; Ismael Eugenio Ramos Flores, como Secretario de Finanzas; Carlos Gerardo García Vega, como Secretario de la Juventud; Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez, como Secretaria de las Mujeres; y Luis Alfonso Rodríguez Garza, como Secretario de Turismo, quienes serán titulares de las correspondientes Secretarías que forman parte del Gabinete Legal del Poder Ejecutivo del Estado.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento y los efectos legales procedentes.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil catorce.

DIPUTADA PRESIDENTA

LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS

DIPUTADA SECRETARIA

FLORESTELA RENTERÍA MEDINA

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE